

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**PROPOSICIÓN No.004  
(09 de agosto 2022)**

Por medio de la presente en cumplimiento del artículo 114 numeral 1, de la ley 5ta de 1992, solicito la realización de una agenda de sesiones descentralizadas en los entes territoriales que hoy presentan situaciones caóticas de orden público, donde se escuche a los Gobernadores, Alcaldes, autoridades departamentales y locales comandantes de la fuerza pública y militares, los líderes y lideresas sociales y comunitarios que permita establecer compromisos en materia de seguridad entre el Estado colombiano en cabeza del Gobierno Nacional y los entes territoriales.

Para tal fin, cítese al Ministro del Interior y de Defensa, invítese a los Directores de Áreas Metropolitanas, al Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, al Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios, a los Honorables Senadores, Representantes a la Cámara, Gobernador y Diputados de los Departamento, al Alcalde y Concejales del Municipio respectivamente, Secretarios de Gobierno Departamentales, Secretarios de Gobierno Municipales, Secretarios de Planeación Departamentales, Secretario de Planeación Municipales, Comandante de la Policía y demás comandantes de la fuerzas públicas del Departamento, y demás autoridades del orden Departamental y Municipal.

Solicito especialmente se inicien las sesiones descentralizadas en el Departamento del Atlántico, teniendo en cuenta, los últimos acontecimientos de orden público registrados en nuestro territorio, y que ha restringido los derechos fundamentales de la vida, la libre movilidad, trabajo, educación y salud de los atlanticenses.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el **HRR. GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA, WILLIAN FERNEY ALJURE MARTÍNEZ, NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ, MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA, ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, CAROLINA GIRALDO BOTERO, ALEXANDER GUARÍN SILVA, ELIZABETH JAY-PANG DIAZ, JUANA CAROLINA LONDOÑO**

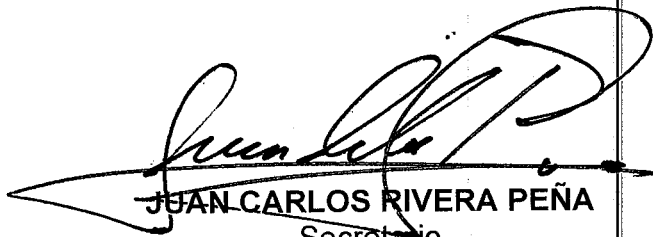
Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comisión.segunda@camara.gov.co](mailto:comisión.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

JARAMILLO, ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL, FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA, EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE, JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ, DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO, DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ. aprobada por unanimidad en sesión del día 09 de agosto de 2022.



JUAN CARLOS RIVERA PEÑA

Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
Defensa y Seguridad Nacional

Thays Vanegas C.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comisión.segunda@camara.gov.co](mailto:comisión.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

